Código Seguro De Verificación:	2qo2JLrs1UiwmHC22JAzog==	Fecha	02/02/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre,	mbre, de firma e	lectrónica.
Firmado Por	Francisco Javier Ávila López		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/2qo2JLrs1UiwmHC22JAzog==	Página	1/2





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Con fecha 1 de marzo de 2019 se publican las Bases Reguladoras para la concesión de Becas Erasmus+ (Acción KA1), Movilidad de Prácticas "SMT-Student Mobility for Traineeships". Con fecha 25 de octubre de 2022 se publica la convocatoria de Becas Erasmus+ SMT Grado y Máster, para movilidad de prácticas 2022/23.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes del segundo llamamiento de la citada convocatoria (11 a 24 de enero de 2023), se ha procedido a la comprobación de las mismas, a la vista de la información facilitada por cada solicitante, de conformidad con los Artículos 4 y 7 de dicha convocatoria.

De conformidad con el Artículo 10, y antes de hacer pública la resolución definitiva de concesión, se procede a publicar el siguiente

## LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES <u>ADMITIDAS Y EXCLUIDAS</u> BECAS ERASMUS+ (ACCIÓN KA1). MOVILIDAD DE PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER

### **SMT-STUDENT MOBILITY FOR TRAINEESHIPS CURSO 2022-23**

## LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela
Gil de Montes Garín, Lucía	Filosofia y Letras
González Hidalgo, Marta	Filosofia y Letras



1				
	2/2	Página	https://sede.uco.es/verifirma/code/2qo2JLrs1UiwmHC22JAzog==	Url De Verificación
			Francisco Javier Ávila López	Firmado Por
_	electrónica.	embre, de firma e	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de	Normativa
	02/02/2023	Fecha	2qo2JLrs1UiwmHC22JAzog==	Código Seguro De Verificación:
_				

#### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Facultad o Escuela	Causas de exclusión
Navarro González, Celia	Filosofía y Letras	1
Fernández Mendo, Iván	Filosofia y Letras	1
Martín Olea, Lara	Veterinaria	1
Moreno Polanco, María	Medicina	1
de los Dolores		
Jiménez Blázquez, María	Veterinaria	1
Mirando Pozo, María	Etsiam	1
Pilar		
Mohammed, Khiat	Idep	1-2

Causa 1: Incumplimiento del Artículo 9.1 b) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMT para estudiantes de Grado y Máster 22/23. Acuerdo de formación o Training Agreement debidamente cumplimentado y firmado.

Causa 2: Artículo 4.3 a) de la convocatoria de becas Erasmus+ SMT para estudiantes de Grado y Máster 22/23. Estar en posesión de permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad de prácticas.

Se abre plazo hasta el **15 de febrero de 2023 (inclusive)** para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido los y las solicitantes, así como para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas al Director General de Internacionalización de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas preferentemente a través del Registro Electrónico de la Universidad, a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba, a 01 de febrero de 2023

El Director General de Internacionalización Fdo.: Francisco Javier Ávila López